VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SUBSANABLES E INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA SMIN 009-2025

En Nemocón, a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), el Dr. **JHOINNER CAMILO MANRIQUE LOPEZ,** Secretario General y de Gobierno, procede a realizar la verificación de los requisitos subsanables y consolidar el informe de los requisitos de la propuesta evaluada para el **ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANNER CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN**

Se verifico que en el plazo para subsanar el oferente allego mediante mensaje N° CO1.MSG.7730182 del 07 de abril de 2025 a las 06:49 P.M. y CO1.MSG.7734160 del cocho (08) de abril de 2025 02:41 P.M. a través de la plataforma transaccional Secop II la siguiente documentación: allega copia de la libreta militar y sustentación de precios artificialmente bajos; por lo que se consolida el informe de evaluación de la siguiente manera:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

NOMBRE DEL OFERENTE: MIGUEL ANGEL MARCHENA RAMIREZ P/N

1.1 DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDOPOR LA CÁMARA DE COMERCIO	N/A	**N/A.**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	Aporta documentos (cedula de ciudadanía) de MIGUEL ANGEL MARCHENA RAMIREZ	**CUMPLE**
DECLARACIÓN DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD	Se aporta documento suscrito por MIGUEL ANGEL MARCHENA RAMIREZ	**CUMPLE**
RESULTADO		**CUMPLE**

1.2 OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	Aporta carta suscrita por MIGUEL ANGEL MARCHENA RAMIREZ del 01 de abril de 2025.	**CUMPLE**
MATRICULA MERCANTIL	Aporta certificado de cámara y comercio de fecha 01 de abril de 2025, con código de verificación A256455465AD8E, cuyo objeto social principal es "(…)1811 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN." En la cual se indica que el señor Miguel Ángel Marchena Ramírez, es propietario del establecimiento de comercio denominado COPYTONER Y TINTAS	
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES DE SUS EMPLEADOS	Adjunta planilla de pago de seguridad social correspondiente a los meses de enero N° 9481151673, febrero N°9482521171 y marzo N° 9482665092 de 2025.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT.	Aporta Rut de 31 de enero de 2025	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR	Aporta copia de la libreta militar del señor MIGUEL ANGEL MARCHENA RAMIREZ.	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Aportan compromiso suscrito por MIGUEL ANGEL MARCHENA RAMIREZ.	**CUMPLE**
RESULTADO		**CUMPLE**

1.3 DOCUMENTOS CONSULTADOS POR EL MUNICIPIO	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
ANTECEDENTES FISCALES	La entidad procedió a consultar en la página web https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural/ Con código de verificación 79731483250401160843 https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica código de verificación 79731483250401160843 verificando que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	**CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Se verifica por parte de la entidad, certificado N° 267118486, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	**CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES	Se verifica por parte de la entidad el 1 de abril de 2025 y NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	**CUMPLE**

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Aportan certificación de consulta del día 1 de abril de 2025 Registro interno de validación No. 113580344	**CUMPLE**
REDAM	Se aporta certificado de 1 de abril de 2025, con código de verificación ENHPVA63KW.	**CUMPLE**
RESULTADO		**CUMPLE**

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **MIGUEL ANGEL MARCHENA RAMIREZ**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública de mínima cuantía **SMIN-009-2025**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar la ejecución, terminación y liquidación de dos (2) contratos cuyo objeto corresponda al alquiler de equipos de impresión y scaner, cuyos valores sumados sean iguales o superiores a dos veces el presupuesto oficial expresado en SMLV.

No CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No SMLMV	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN
088	ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE COPIADO ESCANEO E IMPRESION. ALCALDIA DE SUTATUSA	$23.016.444	31/03/2023	30/12/2023	19.84	Aporta certificación de fecha 12 de marzo de 2024 suscrita por la secretaria General	**CUMPLE**
192	ALQUILER EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE COPIADO ESCANEO E IMPRESIÓN, Municipio de Gachancipá	$19.000.000	24/06/2021	23/12/2021	20.91	Aporta CERTIFICACIÓN DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, estado liquidado Suscrita por la Secretaria General.	**CUMPLE**

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACION	VERIFICACIÓN
FICHA TÉCNICA	Es aportada por el oferente con la descripción de los	**CUMPLE**

El oferente debe allegar la ficha técnica de los bienes descritos y que son requeridos en alquiler por el Municipio, indicando la marca de los elementos que alquila.	equipos y fotos de los mismos, PRECISANDO Las marcas de los bienes que corresponden a: Multifuncional B/N A3 RICOH Serie MP 2555 **Multifunción a Color RICOH MP C4504/ MP C6004** Escáneres de Documentos FUJITSU fi-6670/ fi-6770	
CARTA DE COMPROMISO El oferente debe presentar carta de compromiso en la que manifieste que se obliga a garantizar los mantenimientos descritos en la forma y periodicidad indicada, así como mantener los respectivos tener que garanticen el adecuado funcionamiento de los bienes dados en alquiler.	Aporta la certificación de compromiso para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos con el correspondiente suministro del tóner	**CUMPLE**

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **MIGUEL ANGEL MARCHENA RAMIREZ CUMPLE** con el requisito técnico establecidos en el presente informe de evaluación.

3. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL OFERENTE

Item	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS	CANTIDAD	NÚMERO DE EQUIPOS	VALOR UNITARIO COPIA (SIN IVA)	VALOR IVA COPIA	VALOR TOTAL COPIA/ SCANNER	VALOR PROMEDIO PRESUPUESTO OFICIAL
1	Equipo de impresión y copiado digital con capacidad de fotocopiado de mínimo 20.000 copias e impresiones al mes Resolución 600 DPI hasta 1200 DPI, tamaño de papel de A5 - A3. 4 bandejas alimentadores para papel 2 cajones para carta y 1 uno para oficio y una para doble carta. + bandeja BYPASS Control de consumo por código de acceso (200 códigos) Escáner a color y blanco y negro, con puerto de RED y USB	unidad	6	$15,49	$2,94	$18,43	$45

	Velocidad de 60 copias, impresiones y digitalizaciones por minuto. Calidad de copia (control de exposición, foto, calidad de texto, libro, control automático y manual). Calidad de la copia (control de exposición en texto, texto/foto /foto con control automático y manual). Reducción y ampliación del 25% hasta 400%, unidad dúplex, compaginador, alimentador automático, bandeja alimentadora para papel carta y oficio, y bandeja manual de paso para diferentes tamaños. Lenguaje de impresora PCL5, PCL6, resolución máxima 600 x 600 dpi. TIPO: Consola RESOLUCION: 600 x 600dpi ESCALA DE GRISES: 256 gradaciones TIPO DE ORIGINALES: Hojas, libros MODOS DE COPIA: Texto, texto/foto, original claro VELOCIDAD: 60 copias x minuto VOLUMEN DE COPIADO: Hasta 80.000 copias x mes TAMAÑO MAXIMO DEL ORIGINAL: Hasta 11” X 17” TAMAÑO DE LA COPIA: Máximo 11” x 17” Mínimo 5.5” x 8.5” SISTEMA ZOOM: 4 reducciones y 4 ampliaciones Rango del 25% al 400% con incrementos 1 a 1 ALIMENTACION DE PAPEL: 2 Bandejas de 8.5 x 11 con capacidad para 500 hojas cada ujna . 1 Bandeja 8.5” X 14” con Capacidad para 500 y 1 Bandeja 11” X 17” con capacidad para 500 hojas. BYPASS: Capacidad para 50 hojas hasta 12 x 17 pulgadas. MULTICOPIADO: De 1 a 999 copias SISTEMA DUPLEX: Sí DOCUMENT SERVER: Sí ALIMENTADOR AUTOMATICO: Sí CARACTERISTICAS - Inicio Automático - Reciclado de tóner - Auto Dúplex - Cambio Automático de Bandeja - 5 Programas de Tarea - Ahorro de Energía - Pausa / Interrupción de Copias - 500 Códigos de Usuario						

	- Selección Automática de papel - Borrado de Sombras - 10 Memorias de Trabajo - Modo Foto						
2	Equipo de impresión y copiado digital COLOR con capacidad de fotocopiado de mínimo 20.000 copias e impresiones al mes Resolución 600 DPI hasta 1200 DPI, tamaño de papel de A5 - A3. 4 bandejas alimentadores para papel 2 cajones para carta y 1 uno para oficio y una para doble carta. + bandeja BYPASS Control de consumo por código de acceso (200 códigos) Escáner a color y blanco y negro, con puerto de RED y USB Velocidad de 60 copias, impresiones y digitalizaciones por minuto. Calidad de copia (control de exposición, foto, calidad de texto, libro, control automático y manual). Calidad de la copia (control de exposición en texto, texto/foto /foto con control automático y manual). Reducción y ampliación del 25% hasta 400%, unidad dúplex, compaginador, alimentador automático, bandeja alimentadora para papel carta,oficio Y DOBLE CARTA, y bandeja manual de paso para diferentes tamaños. Lenguaje de impresora PCL5, PCL6, resolución máxima 600 x 600 dpi. TIPO: Consola RESOLUCION: 600 x 600dpi ESCALA DE GRISES: 256 gradaciones TIPO DE ORIGINALES: Hojas, libros MODOS DE COPIA: Texto, texto/foto, original claro VELOCIDAD: 60 copias x minuto VOLUMEN DE COPIADO: Hasta 80.000 copias x mes TAMAÑO MAXIMO DEL ORIGINAL: Hasta 11” X 17” TAMAÑO DE LA COPIA: Máximo 11” x 17” Mínimo 5.5” x 8.5” SISTEMA ZOOM: 4 reducciones y 4 ampliaciones Rango del 25% al 400% con incrementos 1 a 1 ALIMENTACION DE PAPEL: 2 Bandejas de 8.5 x 11 con capacidad para 500 hojas cada una . 1 Bandeja 8.5” X 14” con Capacidad para 500 y 1 Bandeja 11” X 17”	unidad	1,00	$50	$9,5	$59,5	$375

	con capacidad para 500 hojas. BYPASS: Capacidad para 50 hojas hasta 12 x 17 pulgadas. MULTICOPIADO: De 1 a 999 copias SISTEMA DUPLEX: Sí DOCUMENT SERVER: Sí ALIMENTADOR AUTOMATICO: Sí CARACTERISTICAS - Inicio Automático - Reciclado de tóner - Auto Dúplex - Cambio Automático de Bandeja - 5 Programas de Tarea - Ahorro de Energía - Pausa / Interrupción de Copias - 500 Códigos de Usuario - Selección Automática de papel - Borrado de Sombras - 10 Memorias de Trabajo - Modo Foto						
3	ESCÁNER PROFESIONAL. Escáner mínimo 90/180 IPG páginas por minuto detección ultrasónica de alimentación doble control avanzado detección automática de color Rotación automática basada en el contenido Eliminación automática de páginas en blanco Tamaño mínimo 2 pulgadas *3 pulgadas, máximo 120 pulgadas O DOBLE CARTA Formato de salida color 24BITS, 8BIT, Tonalidades grises 8BITS Capacidad mínima diaria 15.000 documentos por día Escanea documentos A4 hasta LD DOBLE CARTA en horizontal a 90/180 ppm. Digitalización de 100 hojas en una sola carga Digitalización n rápida hasta PPM en color o blanco y negro Alimentador automático capacidad 100 hojas B/N: Mínima resolución :120 dpi hasta resolución Máx (TWAIN: 1.200 dpi). Controladores PaperStream IP (TWAIN/ISIS) y PaperStream Capture1 TIPO: Consola RESOLUCION: 600 x 600dpi ESCALA DE GRISES: 256 gradaciones TIPO DE ORIGINALES: Hojas, libros	unidad	2,00	$10,08	$1,91	$12	$35

	MODOS DE COPIA: Texto, texto/foto, original claro VELOCIDAD: 90/180 ESCANEOS x minuto VOLUMEN DE ESCANEADO Hasta 200.000 ESCANEOS x mes TAMAÑO MAXIMO DEL ORIGINAL: Hasta 11 X 17 " 1 ALIMENTACION DE PAPEL: 1 Bandeja 5.5" X 11" A 11 X 17 O DOBLE CARTA con capacidad para 100 hojas.						

Una vez revisada y analizada la sustentación del proponente de precios artificialmente bajos manifestando lo siguiente:

"*Que, de conformidad con el R.U.T. soy usuario aduanero, lo cual representa ventajas frente a los precios que estoy en condición de ofrecer, los costos de la máquina, que incluyen insumos y repuestos para un determinado número de impresiones o copias iniciales que se usan para el buen desempeño del equipo AL COSTO DE DISTRIBUIDOR EN COLOMBIA, pues no estoy en la obligación de presentar mis facturas de importación y compra. En cuestión, teniendo en cuanta que: Al ser ORIGINALES y tipo originales (OEM) estos insumos, muchos superan su expectativa de duración DUPLICANDO LA MISMA, esto representa para mí un menor costo en los copiados, que me permite presentar ofertas económicas más competitivas. Discriminados de la siguiente manera:*

MARGEN BRUTO DERIVADO DEL FUTURO CONTRATO	
Futuro contrato antes de IVA	**$27.226.890**
Costo probable de los ítems Ofertados (Maquinaria en Inventario. Depreciación)	**$10.240.000**
Margen Bruto % Promedio los ítems ofertados	**62.39%**

COSTOS FIJOS MENSUALES ASOCIADOS AL CONTRATO Mano de Obra	
Promedio Costos Fijos mensuales Mano de Obra	**$150.000**
% de Participación ejecución del contrato sobre los gastos fijos	**5.51%**
Meses de ejecución del contrato	**8**
Total Costos fijos asociados al Contrato	**$1.200.000**

OTROS GASTOS DIRECTOS ASOCIADOS AL CONTRATO	
Insumos	**$6.050.000**
Generales- Fletes	**$1.000.000**
Imprevistos	**$1.200.000**
Total otros gastos directos al contrato	**$8.250.000**

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	
Futuro contrato antes de IVA	**$27.226.890**
Costo probable de los ítems ofertados (maquinaria)	**$10.240.000**
Total Costos fijos aosciados (mano de obra)	**$1.200.000**
Total otros gastos directos asociados al contrato	**$8.550.000**
Utilidad antes de impuestos	**$7.236.890**
Margen de utilidad	**26.58%**

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($32.4000.000) M/CTE.

Así las cosas, la Entidad acepta las explicaciones del oferente y procede a dar continuidad al presente proceso SMIN 009-2025.

Una vez subsanado el documento y aportado la explicación de los precios artificialmente bajos por parte del proponente y de acuerdo con el informe de evaluación, se deja constancia que en aplicación del deber de elección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores habilitantes se realizó la evaluación de la oferta, en razón a la propuesta Presentada por el oferente relacionado anteriormente y la cual denota un valor que se ajusta a los precios del mercado, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato, realizado en el estudio previo anexo.

Así mismo, se recomienda contratar con **MIGUEL MARCHENA RAMIREZ identificado** con cedula de ciudadanía No C.C. 79.731.483 de Bogotá D.C:, Propietario del establecimiento de comercio denominado COPYTONER Y TINTAS el cual **CUMPLE** con los requisitos de capacidad Jurídica, Técnica y económicos descritos en el presente informe, establecidos en la Invitación Pública **SMIN 009-2025**, por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATRICIENTOS MIL PESOS ($32.400.000,oo) M/CTE,** por un plazo de **OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.**

Atentamente,

JHOINNER CAMILO MANRIQUE LOPEZ
Secretario General y de Gobierno